

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MORALES - CAUCA

ESTADO CIVIL No. 023

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
EJECUTIVO SINGULAR NO. 2017-00196-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS HUMBERTO CAMPO COMETA	02-03-2022. AUTO RELIQ. DE CREDITO
EJECUTIVO SINGULAR NO. 2017-00121-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JEREMIAS PILLIMUE TOMBE	02-03-2022. AUTO RELIQ. DE CREDITO
EJECUTIVO SINGULAR NO. 2018-00074-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ AYDA CHOCUE CAMPO	02-03-2022. AUTO RELIQ. DE CREDITO
EJECUTIVO SINGULAR NO. 2017-00321-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDINSON CAMAYO CHOCUE	02-03-2022. AUTO RELIQ. DE CREDITO
EJECUTIVO SINGULAR NO. 2017-00239-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OLMEDO COMETA ZAMBRANO	02-03-2022. AUTO RELIQ. DE CREDITO
EJECUTIVO SINGULAR NO. 2017-00195-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE LEIDER VALENCIA FAJARDO	02-03-2022. AUTO RELIQ. DE CREDITO
EJECUTIVO SINGULAR NO. 2017-00098-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMEN TUNUBALA	02-03-2022. AUTO RELIQ. DE CREDITO

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 03 de MARZO de 2022 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art.295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA